



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00546351- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la renuncia presentada por el Sr. Jorge Asef ZARZUR, DNI 11.899.471 (legajo 22866), a su cargo docente del Laboratorio de Hemoderivados;

La nota obrante en IF-2021-00548018-UNC-DRRHH#LH de orden 2, solicitando se acepte su renuncia condicionada;

La correspondiente intervención del señor Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados mediante PV-2021-00551370-UNC-DE#LH de orden 6;

Lo informado en el orden 9 por la Dirección General de Personal y en el orden 13 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Jorge Asef ZARZUR, DNI 11.899.471 (legajo 22866), en un cargo de Profesor Titular DE (código 101) de carácter interino (RR-2021-137-E-UNC-REC) a partir del 1° de Octubre de 2021 y en los términos del decreto N°8820/62, 9202/62 y 577/63.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Jorge Asef ZARZUR el agradecimiento de esta casa por la importante tarea desarrollada como docente en el Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Jorge Asef ZARZUR deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de

Personal.

JA. -